

■ Tras primer consejo de seguridad

Buen balance de seguridad en primeros días de Gobierno Eder

En los primeros quince días de la administración del alcalde de Cali, Alejandro Eder, se han registrado cifras alentadoras en la reducción de delitos de alto impacto, como homicidios y hurtos, según el balance presentado en el Consejo de Seguridad del 16 de enero. El alcalde hizo un llamado a la ciudadanía para denunciar actos delictivos y colaborar con las autoridades, subrayando la importancia de la colaboración comunitaria. **PÁG. 2**

Fenómeno del niño tiene en alerta a 515 municipios del país

El Ideam anunció que un total de 515 municipios en todas las regiones del país están bajo algún tipo de alerta debido a la posibilidad de incendios forestales como consecuencia del fenómeno de El Niño, de los cuales 231 municipios se encuentran en alerta roja, indicando una situación crítica. Las alertas buscan que las administraciones regionales tomen medidas preventivas. **PÁG. 6**



Cali sede de The Women's Cup

Foto: Alcaldía de Cali

CALI SERÁ SEDE DE TORNEO DE FÚTBOL FEMENINO INTERNACIONAL THE WOMEN'S CUP. EL TORNEO INTERNACIONAL DE CLUBES DE FÚTBOL FEMENINO MÁS GRANDE DEL MUNDO SE REALIZARÁ ENTRE EL 27 DE FEBRERO Y EL 1 DE MARZO DE 2024. ESTA ES LA CUARTA EDICIÓN DE LA COPA INTERNACIONAL CUYA SEDE, EN EL 2024, SERÁ EL ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO. ESTA SERÁ LA PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA QUE CLUBES DE LA NWSL JUEGUEN FUERAN DE ESTADOS UNIDOS O COMPITAN CONTRA UN EQUIPO DE SUDAMÉRICA.

Nuevos teléfonos
DIARIO OCCIDENTE



Fijo: 602 3989514
Celular: 311 7115778

Judicialización y aseguramiento

La Fiscalía General de la Nación ha dado un paso decisivo en la judicialización de cinco ciudadanos extranjeros, acusados de un presunto intento de hurto de rieles en la vía férrea de Guadalajara de Buga, Valle del Cauca. Tras la detención, un juez de control de garantías ha ordenado su reclusión.

Los acusados fueron sorprendidos por la Policía Nacional en el corregimiento Chambimbal. La intervención tuvo lugar mientras, supuestamente, intentaban hurtar 18 rieles utilizando una bala de oxígeno, un cilindro de gas de 40 libras, dos mangueras con su manómetro y un soplete.

La Fiscalía detalló que los individuos objeto de detención fueron aprehendidos 'in fraganti' durante el preciso momento en el cual llevaban a cabo el corte y posterior carga de los rieles sustraídos. La acción delictiva se llevó a cabo con un alto grado de planificación y ejecución, ya que los

5 extranjeros son acusados del presunto intento de hurto de rieles en Buga



Los hombres intentaron hurtar 18 rieles utilizando una bala de oxígeno, un cilindro de gas de 40 libras, dos mangueras con su manómetro y un soplete.

detenidos estaban utilizando herramientas especializadas.

Cabe destacar que la mercancía resultante de esta actividad ilícita, valorada en 52 millones de pesos, se establece como propiedad de la empresa Ferrocarriles del Pacífico, resaltando la magnitud económica del presunto delito y el impacto directo sobre la infraestructura de una entidad clave en el sistema de transporte ferroviario regional.

Los cargos presentados por la Fiscalía incluyen el delito de hurto calificado y agravado en grado de tentativa. A pesar de

la imputación, los acusados no aceptaron los cargos, lo que llevó al juez a dictaminar que todos deberían cumplir con la medida de aseguramiento en un centro carcelario.

Estación del ferrocarril de Buga

La Estación del Ferrocarril emerge como un fascinante conjunto arquitectónico, consagrado como 'Bien de Interés Cultural', BIC, de la Nación por el Ministerio de Cultura. Su imponente arquitectura colonial, erigida por la Compañía del Ferrocarril del Pacífico a

partir del 23 de abril de 1920, es una obra maestra que destaca por su meticulosa uniformidad en cada elemento y detalle.

En el corazón de esta joya arquitectónica, el interior de la estación deslumbra con una excelente iluminación generada por múltiples puertas estratégicamente ubicadas a lo largo de sus paredes. Este diseño no solo mejora la funcionalidad del espacio, sino que también crea una atmósfera acogedora y agradable para quienes transitan por ella. Además, la Plazoleta Exterior, adornada con la representación artística de la Rosa de los Vientos, añade un toque simbólico y distintivo a este Patrimonio Arquitectónico Nacional. Esta construcción no solo es un punto de referencia histórico, sino también un testimonio vivo de la rica herencia cultural que perdura en la región.



Propietarios de vehículos enfrentan nuevos costos en Colombia para cumplir con requisitos de circulación en el 2024.

Reajustes

Así quedó el aumento de las tarifas de la revisión técnico mecánica en el 2024

En un anuncio reciente, el Gobierno colombiano ha revelado modificaciones significativas en las tarifas de la Revisión Técnico Mecánica, un requisito esencial para la circulación vehicular en el país durante el 2024. Esta medida, responde a las directrices establecidas en la Resolución 3318 de 2015 del Ministerio de Transporte.

Las nuevas tarifas, se calcula con base en la Unidad de Valor Tributario (UVT) y el Índice de Precios al Consumidor (IPC), reflejan un incremento cercano al 10%. Esto se traduce directamente en un impacto económico para los propietarios de vehículos, quienes ahora deberán afrontar costos actualizados: \$218.251 para la revisión de motocicletas, \$327.219 para carros livianos y \$501.274 para vehículos pesados.

El precio de la revisión técnico mecánica puede variar dependiendo de la ciudad en la que se realice dicho trámite, en Cali, por ejemplo, los costos serían así:

- Motos: \$175.800
- Carros livianos: \$257.300
- Carros pesados: \$256.900

Más allá del impacto económico, la pregunta que se plantea es cómo afectará esta medida a los conductores colombianos. La respuesta radica en la obligatoriedad de cumplir con estos requisitos para circular legalmente por las calles y carreteras del país. El aumento de las tarifas se traduce directamente en un mayor gasto para aquellos que dependen de sus vehículos para desplazarse diariamente.

Es crucial entender que estas medidas no son arbitrarias, sino que buscan preservar la seguridad vial y la funcionalidad adecuada de los vehículos en circulación. En un país con una red vial extensa y variada, mantener estándares rigurosos es esencial para prevenir accidentes y garantizar el bienestar de los ciudadanos.

Revisión técnico mecánica

En Colombia, la revisión técnico mecánica se erige como un pilar fundamental para garantizar la seguridad y el correcto funcionamiento de los vehículos en las calles y carreteras del país.

Consejo de Seguridad

En los primeros quince días de la administración del alcalde de Cali, Alejandro Eder, han arrojado cifras prometedoras respecto a la reducción en los delitos de alto impacto, como homicidios y hurtos, según se afirmó en el balance presentado durante el Consejo de Seguridad llevado a cabo el 16 de enero.

El Consejo de Seguridad reunió a actores clave como la Fiscalía, Ejército Nacional, CTI, Fuerza Aérea, Policía Militar, Policía Metropolitana de Cali, Tercera Brigada, ICBF y Metrocali. Estas entidades trabajan en conjunto para llevar a cabo las acciones de vigilancia y control del Plan 'Cali Segura', que busca fortalecer la presencia institucional en

Cali segura: balance positivo en reducción de homicidios y hurtos, aseguró Eder



Foto: Redes sociales Alejandro Eder

"Tenemos una reducción del 15% en homicidios, una reducción de casi el 50% en hurtos", aseguró Alejandro Eder.

diversos sectores de la ciudad.

Eder compartió los resultados alentadores: "Hoy en Consejo de Seguridad vimos el balance de los primeros 15 días de esta nueva administración del año 2024, tenemos una buena noticia, los indicadores

de seguridad en general vienen mejorando. Tenemos una reducción del 15% en homicidios, una reducción de casi el 50% en hurtos y en general vemos una mejor interacción entre la fuerza pública, la Fiscalía y los distintos actores

que brindamos o jugamos un rol en la seguridad de los caleños".

Estas declaraciones reflejan la importancia de la colaboración entre las autoridades y la comunidad para fortalecer la seguridad ciudadana. El alcalde hizo un llamado a la ciudadanía, instándolos a denunciar cualquier acto delictivo y colaborar activamente con las autoridades para lograr un entorno más seguro en la ciudad.

El balance positivo fue respaldado por datos concretos presentados por la Policía Metropolitana de Cali.

■ Escrutinio por rescisión de contrato

Procuraduría investiga a Ministra de Deporte por pérdida de sede de Juegos Panamericanos 2027

La Procuraduría General de la Nación anunció la apertura de una investigación disciplinaria contra la ministra del Deporte, Astrid Bibiana Rodríguez Cortés, por su presunta omisión de funciones que habrían provocado la pérdida de Barranquilla como sede de los Juegos Panamericanos 2027.

La Sala Disciplinaria de Instrucción identificó que la exministra podría haber pasado por alto el cumplimiento de los artículos 1, 2 y 6 del Decreto 1670 de 2019. La investigación busca determinar si sus acciones contribuyeron al posible detrimento del patrimonio público, considerando la rescisión del contrato con la Panam Sports Organization y la pérdida de los recursos ya desembolsados.



Foto: Procuraduría General de la Nación
Astrid Bibiana Rodríguez está bajo investigación de la Procuraduría por presunta responsabilidad en la pérdida de la sede de los Juegos Panamericanos 2027.

Según la entidad, la apertura de esta investigación se basa en la necesidad de esclarecer si la ministra cumplió con sus responsabilidades legales y administrativas, establecidas en las normativas correspondientes. La Procuraduría tiene como objetivo evaluar la posible falta disciplinaria y determinar si existió negligencia en las actuaciones de Rodríguez,

que pudieron llevar a la decisión de rescindir el contrato para la sede de los Juegos Panamericanos.

La Sala Disciplinaria destacó que la exministra podría haber incumplido los protocolos establecidos en el Decreto 1670 de 2019, el cual regula los procedimientos administrativos en el ámbito deportivo. La falta de

adherencia a estos protocolos podría haber afectado la planificación y ejecución de los Juegos Panamericanos, generando una eventual pérdida de recursos y un posible detrimento al patrimonio público.

Panam Sport retiró la anfitriónía

Es importante recordar que a comienzos del 2024, Colombia comenzó a enfrentar una crisis tras perder la sede de los XX Juegos Panamericanos 2027 en Barranquilla. Panam Sports retiró la anfitriónía debido a incumplimientos contractuales, destacando la falta de respuesta satisfactoria antes del 30 de enero de 2024, a pesar del compromiso de pago del Gobierno colombiano.

■ Monitoreo intensivo

La Procuraduría General de la Nación intensifica su monitoreo a las acciones gubernamentales frente al riesgo de incendios forestales, en vista de la alerta generada por el Fenómeno del Niño que afecta al país.

Ante las graves consecuencias potenciales del Fenómeno del Niño, la Procuraduría ha implementado un sistema de seguimiento continuo para evaluar la efectividad de las medidas preventivas y la respuesta a emergencias en la temporada de menos lluvias proyectada para el 2024.

La entidad de control ha dirigido a los ministros de Defensa y del Interior, así como a la ministra de Ambiente y al Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del

Se hará seguimiento a la gestión de las autoridades frente al Fenómeno del Niño



Foto: Procuraduría General de la Nación
La Procuraduría enfatizó la importancia de las estrategias operativas para el almacenamiento de agua y la protección de fuentes hídricas

Riesgo de Desastres, UNGRD, para que ejecuten las recomendaciones previas y cumplan con las obligaciones legales relacionadas con la gestión de

incendios forestales.

"Mejor estar prevenidos que tener que lamentar"

La Procuraduría enfatizó la importancia de que las enti-

dades competentes tengan estrategias operativas para el almacenamiento de agua y la protección de fuentes hídricas. Además, insta a asegurar la capacidad humana y logística de organismos como la Defensa Civil, la Cruz Roja y otras organizaciones humanitarias presentes en Colombia.

En relación con los recursos necesarios, la Procuraduría ha solicitado garantizar la operatividad de las aeronaves de ala fija y rotatoria, así como el suministro adecuado de combustible, equipos y personal para las operaciones de rescate y extinción de incendios.

■ Era el tío político de la víctima

Fiscalía condenó a un hombre a 12 años por presunto abuso sexual a una menor en Cali

La Fiscalía General de la Nación condenó a un hombre a 12 años y cinco meses de prisión por estar presuntamente involucrado en actos inapropiados contra su sobrina política en Cali.

El veredicto se basó en la investigación llevada a cabo por la Fiscalía, que logró establecer que el hoy sentenciado, quien mantenía una relación sentimental con la tía de la menor de 10 años de edad, supuestamente aprovechó la confianza para cometer la conducta ilícita en el interior de una vivienda ubicada en el oriente de Cali, durante el año 2015.

En la audiencia de acusación, el agresor admitió los cargos formulados por un fiscal del Centro de Atención a Víctimas de Abuso Sexual, Caivas, de la Seccional Cali. Como resultado, un juez penal del circuito avaló el preacuerdo, condenando al individuo por el delito de actos sexuales con menor de 14 años agravado. Es crucial destacar que, a pesar de la aceptación de los cargos, el juzgador decidió no otorgar ningún tipo de beneficio al hoy sentenciado.

Ofensiva contra el homicidio en Cali

En una ofensiva contra el homicidio en Cali, la Policía Metropolitana Santiago de Cali, en colaboración con la Fiscalía General de la Nación, logró la captura de varios individuos que enfrentaban órdenes de captura vigentes por el delito de homicidio.

Uno de los arrestos tuvo lugar en el barrio Cristóbal



Foto: Freepik
Supuestamente, aprovechó la confianza para cometer la conducta ilícita en el interior de una vivienda ubicada en el oriente de Cali, durante el año 2015.

Colón, donde fue detenido el presunto responsable del homicidio de un joven de 18 años ocurrido el pasado 31 de octubre. Los hechos se desencadenaron cuando la víctima, aparentemente, salía de su residencia hacia el colegio en el barrio El Guabal de Cali.

En otra acción, en el sector de Quintas del Sol, unidades de la estación de Policía Los Mangos arrestaron a un hombre durante planes de control y verificación de antecedentes. El individuo tenía un reporte judicial por homicidio agravado, emanado por el Juzgado Penal Municipal con función de control de garantías número 11 de Cali.

Adicionalmente, en el barrio Los Libertadores, se llevó a cabo la captura de un joven de 19 años señalado por homicidio, tentativa de homicidio y porte ilegal de armas de fuego. Estos hechos ocurrieron el 24 de septiembre en el Retiro.

Editorial

Enfrentamientos de pandillas un reto para Cali

En Cali, la preocupante realidad de los enfrentamientos entre pandillas se ha arraigado en la cotidianidad, sembrando inquietud entre los vecinos y exacerbando la inseguridad en varios sectores, especialmente en las comunas del distrito de Aguablanca.

Si bien el fenómeno de las pandillas no es nuevo en nuestra ciudad, lo que sí resulta alarmante es la creciente frecuencia con la que estos incidentes se están sucediendo. La interrogante que surge es inevitable: ¿por qué este aumento repentino?

Es imperativo abordar este fenómeno de manera profunda y estructural para comprender sus raíces y, por ende, buscar soluciones efectivas. A lo largo de los años, Cali ha implementado diversos programas dirigidos a la formación y educación de los jóvenes, así como actividades culturales y deportivas. Sin embargo, la mayoría de estos esfuerzos han sido de corto plazo, sin un enfoque integral desde las familias y el sector educativo.

La realidad es que la política juvenil a nivel nacional es prácticamente inexistente, lo que se traduce en la ausencia de actividades que impacten culturalmente y contribuyan a la prevención de la violencia entre jóvenes. La situación se ha agravado más después del estallido social, y los mensajes del gobierno actual, contrario a desalentar las acciones violentas de los jóvenes, parecen alentarlas.

Es crucial que se tomen medidas concretas y a largo plazo para revertir esta tendencia preocupante. La falta de intervenciones estructurales desde la familia, la educación y la política juvenil nacional nos va a llevar a una situación más compleja cada día. Es hora de un enfoque integral que abarque todas las dimensiones de este desafío, porque solo así podremos construir un Cali más seguro y próspero para todos

MUNDUS

Un noble propósito para año nuevo



RODRIGO F. CHOIS

Me detengo en un video mientras sostengo el celular. Una chica, que está a punto de soplar sus velas de cumpleaños, sufre la travesura de una amiga que en un acto de arranque empuja la cabeza de la homenajeada y la estrella en un succulento pastel. Quedo expectante aguardando un desenlace gracioso... Pero la escena cambia. Aparece en la pantalla el sucio rostro de una niña de escasos cinco años de edad que se aproxima tímida a un encendedor para apagar con su infantil aliento la diminuta llama. Aflora en ella una sonrisa angelical que ilumina el humilde recinto en que se realiza la grabación y que sustituye con creces la luz que le concedía el encendedor.

Quedo pensativo, reflexivo. Incluso arrepentido por el final jocoso que esperaba ver al final del video.

Sin duda vivimos en un mundo donde la disparidad entre la abundancia y la escasez va de la mano. Somos testigos de la alarmante desigualdad que hay en el acceso de recursos esenciales. En un extremo vemos a diario por las redes la opulencia y el derroche que hacen algunos con sus propios recursos y recursos públicos otros; mientras que en el otro extremo cohabita una inmensa multitud que lucha diariamente contra el hambre y la ausencia de servicios básicos.

La conclusión, y la de cualquiera que tenga una mediana sensibilidad; es la de que el desperdiciar recursos, independientemente de su origen, es una acción éticamente cuestionable. Ser conscientes de la existencia de una población carente y con hambre debe hacernos reflexionar sobre nuestros propios actos. Que sea este un noble propósito para el año nuevo.

La conclusión, y la de cualquiera que tenga una mediana sensibilidad; es la de que el desperdiciar recursos, independientemente de su origen, es una acción éticamente cuestionable. Ser conscientes de la existencia de una población carente y con hambre debe hacernos reflexionar sobre nuestros propios actos. Que sea este un noble propósito para el año nuevo.

Los Panamericanos también representan una oportunidad inigualable para impulsar la economía. La llegada de atletas, entrenadores, turistas y medios de comunicación internacionales generarían un aumento significativo en el turismo y el consumo local. Hoteles, restaurantes, comercios y servicios de transporte experimentarían una demanda que estimula la economía gracias a este tipo de eventos.

Sin embargo, más allá de los aspectos económicos y de infraestructura, los Panamericanos representan una oportunidad única para resaltar la importancia del deporte como instrumento de transformación social. Estoy convencida de que el deporte es un aliado educativo y cultural, como también una estrategia efectiva de prevención de violencia y promoción de hábitos saludables.

El deporte es un agente poderoso que trasciende barreras sociales, culturales y económicas.

El deporte es un agente poderoso que trasciende barreras sociales, culturales y económicas. Lea la columna completa en www.occidente.co

El deporte es un agente poderoso que trasciende barreras sociales, culturales y económicas. Lea la columna completa en www.occidente.co

El deporte es un agente poderoso que trasciende barreras sociales, culturales y económicas. Lea la columna completa en www.occidente.co

*Senadora de la República

Lea la columna completa en www.occidente.co

EN VOZ ALTA

“ La música es para el alma lo que la gimnasia para el cuerpo. Platón ”

RINCON DEL PENSAMIENTO

No esperes

Cuando la gente recuerda lo que de su vida ha sido, se refleja en sus rostros una frase triste y vacía; "Si yo hubiera..." Sin embargo es tiempo.

Piensa que HOY es el primer día del resto de tu vida.

No esperes a perder algo para darte cuenta de lo que twistes. Mira a tu alrededor y observa el valor de todo lo que posees.

No esperes a estar derrotado y lucha por el triunfo mientras más tiempo dejes pasar; más trabajo te costará alcanzarlo.

Ya no esperes, mira que el tiempo corre y de ti depende convertir los minutos de tu vida en escalones que te lleven a la cima.

No esperes a estar abajo para intentar levantarte.

Piensa cuántas cosas importantes has dejado de hacer por creer que aún hay tiempo. Seguramente se han quedado en tu pensamiento.

Entonces piénsalo... y no esperes a estar a un paso de la muerte para desear... pues únicamente tienes seguro el tiempo que estas viviendo

AHORA.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

MI COLUMNA

Sin los Panamericanos perdemos todos



*NORMA HURTADO SÁNCHEZ

En la constante búsqueda de oportunidades para impulsar transformaciones sociales y económicas, Colombia parece haber dejado pasar una oportunidad histórica: ser la sede de los Juegos Panamericanos en 2027, el máximo evento multideportivo de las Américas. Más allá de ser un evento de gran magnitud, este acontecimiento ofrecía beneficios que van más allá de las competiciones, pero lamentablemente, el Gobierno nacional y el Ministerio del Deporte no han comprendido a tiempo su importancia.

El simple acto de albergar los Juegos Panamericanos ya implica una inversión significativa en infraestructura y restauración de escenarios deportivos. Esto no solo brindará a nuestros atletas un entorno de clase mundial, sino que también dejaría un legado duradero para las comunidades locales. Estadios modernos, coliseos, centros acuáticos y gimnasios no solo son esenciales para la celebración de los

Calle 7 No 8-44

PBX (602) 398 9514

Apdo. Aéreo 5252

Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156

Cali (Colombia)

opinion@diariooccidente.com.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

Editora General:
Rosa María
Agudelo Ayerbe
rmagudelo@diariooccidente.com.co

Jefe de Redacción:
Mauricio
Ríos Giraldo
maurorios@diariooccidente.com.co

Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra
Delgado Salgado
economicas@diariooccidente.com.co

Director Comercial:
María Isabel
Saavedra
msaavedra@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá:
Esperanza Pineda
epineda1@diariooccidente.com.co
312 5855537 y 350 4542604

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

■ Alianza Gobernación- Asocaña

Foto: Gobernación del Valle

Durante un encuentro que sostuvieron este martes el sector de la caña de azúcar y la Gobernación del Valle, ambos acordaron adelantar un trabajo conjunto por la región.

Al respecto, la gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro, manifestó que el objetivo es trabajar conjuntamente en proyectos de inversión social para el departamento.

La mandataria regional se reunió con la junta directiva de la Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia, Asocaña, para reafirmar el compromiso de realizar un trabajo conjunto en proyectos que impacten positivamente a la comunidad y mejoren sus condiciones de vida.

En ese sentido, la señora Toro indicó que “estamos en un proceso de poder mejorar las cocinas de todos los colegios del departamento del Valle del Cauca para que los

■ En vías del Valle

Foto: Archivo Diario Occidente

Desde ayer comenzaron a cobrarse los nuevos precios de los peajes en el Valle del Cauca según informó la concesionaria Rutas del Valle.

Las tarifas de las casetas que no aumentaban desde el 2022, este año tuvieron un incremento del 13.12%, que se hizo con base en el Índice de Precios al Consumidor del 2022.

Los peajes no aumentaban su precio en el 2023 luego que el gobierno expidiera un decreto con el propósito de evitar presiones inflacionarias.

Rutas del Valle informó que es así como el peaje de Cali a Palmira para un vehículo particular sin tarifa diferencial quedará e \$11 mil, es decir, \$1.400 más que lo que costaba el

Sectores público y privado se unen por el bienestar del Valle



El gobierno del Valle y Asocaña se reunieron para hablar sobre proyectos comunes.

niños puedan comer su alimentación escolar caliente, con mejor calidad en sus escuelas y colegios”.

Así mismo, otro de los objetivos comunes es el mejoramiento de las vías rurales y la educación para el trabajo de los jóvenes, hacen parte de la agenda de trabajo.

Además, indicó la mandataria, “hablamos de medio ambiente, cómo recuperar nuestras cuencas hidrográfi-

cas para que tengamos el agua que se necesita para la vida, pero también para la agricultura. Son propósitos que tenemos con el sector privado, con Asocaña, que tiene todas las ganas y la posibilidad de invertir con nosotros y de esa manera mejorar el bienestar de nuestros vallecaucanos”.

Seguridad

Por su parte, Claudia Calero, presidenta de

Asocaña, agregó que “el tema de seguridad también lo tratamos, es demasiado importante para toda la región generar las condiciones de seguridad que puedan contribuir al desarrollo. Todas las sinergias en el tema de educación y de generar desarrollo en la ruralidad nos interesa y vamos a trabajar unidos en pro de esta región”.

La dirigente gremial precisó que “las alianzas público-privadas son ganadoras y la prueba está en las acciones que hemos venido haciendo con las gobernaciones en esa materia. Estamos convencidos que en este próximo paso que involucra a la gobernadora Dilian Francisca Toro vamos a continuar haciendo esas alianzas”.



En el Valle del Cauca todavía hay disponibilidad de vacunas contra el covid -19.

■ Más de seis mil dosis

Hay disponibilidad de vacunas contra covid -19 en el Valle

Foto: Gobernación del Valle

En el Valle del Cauca hay 6.500 vacunas disponibles contra el covid-19 informó la secretaria de Salud del Valle, María Cristina Lesmes, quien invitó a los vallecaucanos a completar sus esquemas de vacunación.

El llamado lo hace en momentos en que las autoridades de salud confirmaron la circulación de nuevas variantes en el país.

Lesmes dijo que los ciudadanos interesados en fortalecer sus esquemas de vacunación contra el covid-19 pueden acercarse a los puntos de vacunación en las instituciones de salud del departamento y acceder al inmunológico.

La funcionaria dijo que “la recomendación inicial a las personas es a vacunarse contra el covid-19 una vez al año, contra la influenza, contra el neumococo; tenemos vacunas en todas partes, disponibilidad desde el sector salud para aplicar la vacuna a las personas que desean. Recordarles que la vacuna no evita propiamente la enfermedad, pero si la gravedad de la misma”.

De acuerdo con la funcionaria, hay 6.500 vacunas contra el covid-19 disponibles en todo el departamento, para acceder a esta, solo es necesario acercarse a uno de los puestos de salud con su documento de identidad y carné de vacunación.

Aumento

Lesmes afirmó que hay un incremento de casos de covid en el departamento y precisó que junto a otras enfermedades como el brote estacional de influenza y el dengue se tienen congestionados algunos servicios de salud.

La funcionaria sostuvo que pese al incremento de casos de covid, la enfermedad aun no supera la barrera de riesgo.

En ese sentido dijo que “tenemos un incremento de casos de covid que, si bien, no supera la barrera de lo esperado, hay un incremento absolutamente notorio de casos leves, ya tenemos algunas personas hospitalizadas y algunas personas en Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), tenemos, adicionalmente el brote estacional de influenza y el dengue”.

Comenzaron a cobrarse nuevas tarifas de peajes



Los peajes comenzaron a aplicar las nuevas tarifas en el Valle.

año pasado.

Así mismo, los conductores que cuenten con el descuento especial por ser habitantes de Palmira que laboran y se movilizan constan-

temente a Cali empezarán a pagar \$6 mil, un incremento de \$900.

Con relación a los buses intermunicipales, estos pagarán \$1.800 más que el ante-

rior año, debido a que el peaje quedaría en \$13.400.

En la vía Loboguerrero, el incremento fue de \$1.400 por lo que las personas ahora pagarán \$10.300.

Adicionales

Según la concesión dicho incremento incluye \$500 adicionales para el Fosevi, Fondo de Seguridad Vial, esto por lo acordado en la resolución expedida por la Agencia Nacional de Infraestructura, que actualizo la tarifa con un alza del 2%.

■ Ideam hace recomendaciones

Regiones en alerta por incendios forestales

Foto: Pixabay

Un informe dado a conocer por el Ideam indica que más de 500 municipios de todas las regiones del país permanecen en alerta por incendios forestales, como consecuencia del fenómeno de El Niño.

Ya en algunas regiones del país se han venido presentando conflagraciones como el departamento del Huila donde cerca de ocho mil hectáreas fueron consumidas por las conflagraciones.

El Ideam emitió una nueva advertencia sobre las condiciones meteorológicas actuales en Colombia y pidió estar alerta ante la oleada de calor.

La entidad hizo especial énfasis en la zona andina.



Los incendios forestales preocupan durante esta temporada seca.

La alerta

Un total de 515 municipios a nivel nacional están bajo algún tipo de alerta, de los cuales 231 municipios se encuentran en alerta roja, situación que fue calificada por el Ideam como crítica.

De esos, nueve poblaciones ubicados en los departamentos de Nariño, Chocó, Valle del

Cauca, Cundinamarca y Cauca, ya se encuentran en alerta roja.

Por esta razón el Ideam hizo un llamado a las administraciones seccionales y a la misma población a tomar medidas preventivas, especialmente en las áreas identificadas con el mayor riesgo.

■ Para mejorar seguridad

Tuluá tendrá cámaras inteligentes

Foto: Alcaldía de Tuluá

Con el fin de mejorar la seguridad en el municipio de Tuluá, el alcalde de esta localidad, Gustavo Vélez, anunció que gestiona la instalación de cámaras de seguridad las cuáles operarán con inteligencia artificial.

Según informó el alcalde, la inteligencia artificial, tan en boga actualmente en el mundo, impactará de manera drástica algunos procesos de desarrollo social que pondrá en marcha durante su administración.

Vélez señaló que las cámaras de seguridad que se instalarán en los puntos más neurálgicos de la ciudad, contarán con este recurso tecnológico, lo que permitirá la identificación plena y segura de quien sea sometido a su registro.

Operación

El mandatario de la ciudad Corazón del Valle afirmó que “estamos buscando que este Centro



Junto con el Ministerio de Interior, se busca impulsar la instalación en Tuluá de cámaras inteligentes.

Inteligencia de Control Ciudadano Cinco pueda ser operado directamente por la Administración Municipal, pero de manera articulada con las autoridades. No queremos ocupar a la fuerza pública en estar vigilando esas cámaras 24 horas al día”.

Vélez Román hizo el lanzamiento de este programa que, en coordinación con el Ministerio del Interior, permitirá que Tuluá tenga alrededor de 250 cámaras nuevas y funcionales.

■ En espacio público

Control a alucinógenos en Buga

Foto: Alcaldía de Buga

Mediante decreto, la Alcaldía de Buga definió una serie de medidas para restringir el consumo de sustancias psicoactivas y alcohol en espacios públicos de esta localidad.

Dicho decreto busca controlar el consumo, distribución y comercialización de sustancias psicoactivas y bebidas alcohólicas en áreas públicas como centros educativos y deportivos, parques y zona histórica.

La norma prohíbe estas actividades dentro de un perímetro de 60 metros alrededor de estos espacios, durante las 24 horas del día y los siete días de la semana.

Protección

Esta medida busca principalmente proteger a los niños, adolescentes y jóvenes que fre-



La administración de Buga tomó medidas para combatir consumo de alucinógenos y alcohol en espacio público.

cuentan dichos lugares explicó la mandataria de los bugueños, Karol Martínez Silva.

La funcionaria explicó que “la prioridad son nuestros niños, niñas y jóvenes. No más malos ejemplos que dañen su salud y seguridad”.

Las acciones

De acuerdo al decreto, los menores entre 14 y 17 años que sean sorprendidos en microtráfico serán conduci-

dos a la comisaría de familia y los menores de 14 años se someterán al proceso de restablecimiento de derechos.

En cuanto al consumo personal, los uniformados podrán ordenar el retiro de la persona del lugar y decomisar los elementos asociados.

La nueva normativa pretende generar ambientes más sanos y seguros en sitios neurálgicos.

■ Alcaldía inició campaña

Yumbo embelleces sus parques

Foto: Alcaldía de Yumbo

Con el fin de embellecer los parques y espacios públicos de Yumbo, la administración municipal de esta localidad inició la campaña “Hechos de amor por Yumbo”.

Tanto el Alexander Ruiz García y la gestora social Zuleyma Valencia hicieron la invitación a los yumbenos de que los acompañen en cada una de las actividades que se desarrollarán para cambiarle la cara al municipio.

Así mismo, e apuestan al embellecimiento y la recuperación del espacio público para disfrutar en familia.

En ese sentido se comenzó con hacerle el lavado y limpieza al Parque Belalcázar, que es de gran importancia para los yumbenos, debido a su gran valor patrimonial.

Sentido de pertenencia

Se busca además recuperar el sentido de pertenencia de los habitantes de la Capital



El Parque de Belalcázar es uno de los primeros espacios intervenidos.

Industrial del Valle.

Por eso, el alcalde Ruiz enfatizó que es fundamental contar con el apoyo, la disposición y el compromiso de la comunidad para que estas actividades perduren en el tiempo.

La alcaldía invitó a continuar acompañando este proceso con el mantenimiento, recuperación, embellecimiento y cuidado de los distintos parques.

Foto: Pixabay

Al comenzar el año, resulta fundamental entender los posibles cambios en materia fiscal, ya que estos podrían influir directamente en la situación financiera personal y las obligaciones empresariales.

Estar familiarizado con estas regulaciones asegura el cumplimiento legal, mientras que pasar por alto o interpretarlas de manera incorrecta podría conllevar sanciones, multas y otras implicaciones legales.

Lucas Solano, abogado especializado en impuestos y líder del área de Wealth Planning en Credicorp Capital Colombia, comparte cinco puntos claves que le permitirán mantenerse debidamente informado y tomar decisiones que beneficien tanto sus finanzas personales como el éxito continuado de su negocio en este nuevo periodo.

● 1. Declaración de renta

La declaración de renta tendrá como fechas para presentarse por parte de las personas jurídicas del 10 al 24 de mayo dependiendo del último número del NIT. Y por parte de las personas naturales de agosto 12 a octubre

■ Asegurando el cumplimiento legal

Las 5 claves tributarias para el 2024

24.

Los límites para declarar renta por parte de las personas naturales dependen de distintos factores: si es por patrimonio el valor para declarar en el 2024 será de \$211.792.500, mientras que por ingresos, consignaciones y movimientos bancarios será de \$65.891.000.

● 2. Posible reforma tributaria

Se especula desde finales de 2023 sobre la posibilidad de una nueva reforma tributaria en 2024, que podría aumentar la tributación de las personas naturales mientras, en principio, disminuiría la tarifa de las personas jurídicas, alineándose así con otros países de la OCDE. Hasta el momento, no se conoce el borrador del proyecto de ley ni las posibles fechas de presentación de la reforma, aunque generalmente se presentan en el segundo semestre de cada año, momento en el cual Credicorp Capital

informará.

● 3. Declaración de patrimonio

Continúa la obligación de declarar el impuesto al patrimonio para las personas que al 1° de enero de 2024 tengan un patrimonio líquido superior a 72.000 UVTs que son 3.388.680.000 en la primera escala con una tarifa del 0,5%, recuerden que el patrimonio líquido se obtiene de restar el patrimonio bruto menos los pasivos; que la segunda escala se activa cuando sea superior a 122.000 UVTs que son 5.741.930.000 con una tarifa del 1%, y la última escala cuando sea superior a 239.000 UVTs que son 11.248.535.000 con una tarifa del 1.5%.

Las fechas para declarar este impuesto por parte de las personas naturales (las personas jurídicas en principio no tienen esta obligación), en su primera cuota será del 10 al 24 de mayo dependiendo del último dígito del NIT. Y la segunda cuota se pagará

en una sola fecha septiembre 13.

● 4. UVT

La Unidad de Valor Tributaria para el año 2024 es de 47.065. Este valor es crucial, ya que regula diversos aspectos del mundo tributario, como los montos por los cuales se está obligado a presentar declaración de renta o patrimonio, y establece los montos de las sanciones. La UVT se define en octubre de cada año, tomando como referencia el IPC (de octubre a octubre). Esta unidad de valor entró en vigencia en 2006 con un valor de 20.000 pesos, con el objetivo de simplificar las cifras del Estatuto Tributario.

● 5. Declaración de activos en el exterior

Aplica a todas las personas naturales o jurídicas colombianas que tengan activos en el exterior. Para aquellos contribuyentes que tengan más de 3.580

UVT de activos en el exterior que son: 168.492.700 deben discriminar el valor, la jurisdicción donde estén ubicados, la naturaleza y tipo de activos en la segunda página del formulario 160.

Mientras que aquellos contribuyentes que tengan menos de 168 millones de activos en el exterior, tienen que presentar la declaración, pero de manera agregada, sin discriminar jurisdicción, naturaleza y tipo.



■ Llega amplia delegación a Colombiatex

Foto: Colombiatex

Colombiatex llegará a Brasil con una delegación de 35 empresas de textiles e insumos para la confección, consolidando así presencia en Colombia y América Latina.

“Colombia es y será uno de los países más importantes para la industria de los textiles. Creemos de manera significativa en el mercado colombiano y vemos en los confeccionistas y fabricantes, los aliados de la moda de Brasil”, señala Lilian Kaddissi, Superintendente de proyectos y líder de Texbrasil.

De igual manera añade que en la versión anterior de esta feria la delegación brasileña cerró negocios por más de 10 millones de dólares y más de 4 mil contacto, para esta ocasión la expectativa de

Brasil: el gran proveedor de la moda colombiana

negocios es más alta.

Industria textil de Brasil en cifras

El principal producto textil brasileño exportado desde Brasil a Colombia es el tejido de algodón, que representó el 47% del total exportado en 2022, con alrededor de USD 42 millones, mientras que los tejidos de punto y sintéticos representan, respectivamente, el 8% y el 4,5% del total. El hilo de algodón representó el 14% de las exportaciones de Brasil, junto con el 12% de los filamentos y el 13% de otras manufacturas. Los productos confeccionados representan el 4% de lo que exporta a

Colombia.

Brasil es el quinto productor textil del mundo y tiene la mayor cadena integrada de Occidente. Se destaca en el escenario mundial, no sólo por su profesionalismo, robustez, creatividad y tecnología, sino también por el tamaño de su parque industrial. La cadena textil produjo aproximadamente R\$ 190 mil millones en 2022, lo que equivale al 5% del valor total de la producción de la industria manufacturera brasileña. El sector generó alrededor de 1,34 millones de empleos, lo que representa el 19% de los empleos destinados a la producción industrial del país.

¿Cómo calcular la cuota alimentaria en 2024?

Foto: Pixabay

La cuota alimentaria es un aporte obligatorio que debe realizar el padre o madre que no haya sido favorecido con la custodia de su descendiente, la cuota de alimentos incluye: alimentación, educación, salud, vestuario y demás gastos que el menor requiera.

El Código de Infancia y Adolescencia establece esta cuota obligatoria, con el fin de garantizar los derechos de los NNA (Niños, Niñas y Adolescentes).

El Código de Infancia y Adolescencia, indica además que, aunque no existe en Colombia una cuota mínima mensual, se parte de la presunción de que el padre o madre responsable de pagarla, tendrá ingresos de por lo menos un salario mínimo legal mensual vigente (1 SMLMV 2024). Además, la cuantía puede ajustarse si el juzgado de familia considera que los padres tienen capacidad para aportar más. La cantidad establecida para la cuota alimentaria también debe considerar factores como los ingresos y bienes de los padres, así como la edad y los



gastos asociados al cuidado del niño.

En todos los casos, al inicio de cada año deberá aplicarse el incremento a la cuota alimentaria, acorde a lo que se haya pactado en el acta de conciliación o acorde a la orden de la autoridad que haya fijado la cuota alimentaria (comisaria de familia, defensoría de familia ICBF, o juez de familia.), este incremento se realizará acorde al aumento del salario mínimo o al IPC del año anterior (2023).

“Si en el acta que determinó la cuota para los hijos se determinó que esta se incrementará acorde al salario mínimo, el incremento a aplicar será del 12.07%, por el contrario, si se estableció el incremento

acorde al IPC, el aumento será del 9.28%, en todo caso para facilitar el cálculo a todos los usuarios y abogados, creamos la calculadora automática de cuota alimentaria 2024, con esta herramienta, padres y madres, podrán calcular cuál es la cuota a pagar en este 2024”, indica Jimmy Jimenez fundador del bufete de abogados Integrity Legal.

Por lo anterior y como parte de su compromiso con la sociedad colombiana, el bufete de abogados Integrity Legal ha dispuesto una herramienta totalmente gratuita, donde los padres podrán calcular cuál debe ser la cuota alimentaria para pagar este año.



**Este
eBook
puede
ser tuyo
sin ningún
costo!!!**

**Descubre cómo mejorar
tu salud a partir de las
propiedades de las frutas**

**Sólo tienes que
escanear este código**



DIARIO OCCIDENTE



■ Llega a las salas de cine la película infantil



Masha y el oso

Foto: Prensa película

El canal de YouTube de “Masha y el Oso” es todo un fenómeno de audiencias. Con más de 13 billones de visualizaciones, es uno de los contenidos más vistos por los niños de Latinoamérica, especialmente los que tienen entre 3 y 6 años.

Si ampliamos la mirada hacia otras plataformas (está en Netflix y Cartoon Network, entre otras), estamos frente a una de las series más exitosas a nivel mundial, un contenido entretenido que está vigente actualmente tanto en YouTube, redes sociales, canales de tv abierta y cable y plataformas de streaming.

Es un triunfo de la animación que ahora llegará a Colombia como película. “Masha y el Oso” se estrenará en salas el 18 de enero de 2024.

Mientras la esperan, los niños y sus padres podrán disfrutar del tráiler oficial y el póster de la serie centrada en una niña que convive con un oso en el bosque.

Sobre la película

Desarrollada por los estudios Animaccord, “Masha y el Oso” es un especial para cines con cinco episodios inéditos para la pantalla grande. El viaje comienza con una búsqueda para presenciar una boda y

termina en un maravilloso paraíso cubierto de nieve.

Cuando de Masha se trata, hay que estar preparados para travesuras salvajes y divertidas: carreras de carritos de pastel, paracaídas improvisados con el velo de novia y palomas traviesas por perseguir. Pero hay más: un conmovedor cuento de navidad.

Los personajes harán equipo con los magos llamados “Los Doce Meses” para salvar las fiestas y hacerlas verdaderamente inolvidables. La película propone un viaje lleno de risas, calidez y magia ¡La verdadera aventura está por comenzar!

Estreno en cines: 18 de enero, 2024
Producción: Animaccord
Idioma: Hablada al español
Género: Animación, Familiar
Año de producción: 2023
Duración: 80 minutos

Humor sinfónico

Foto: prensa evento

El próximo sábado 27 de enero, Carlos “El Mono” Sánchez llega a nuestra ciudad con un espectáculo único que promete hacer reír a carcajadas a todos los asistentes.

Esta vez nos sorprenderá con “Humor Sinfónico”, una novedosa puesta en escena que fusiona la comedia, el humor fino y la música. Una velada inolvidable para empezar el año y le demos prioridad a nuestro sentido del humor.

El Mono Sánchez cuenta con 14 años abriendo la temporada humorística en el Teatro Jorge Isaacs y 35 años de vida artística.

“Humor Sinfónico” es el plan perfecto para disfrutar en familia y con amigos, compartiendo risas y momentos especiales, porque cuando reímos el mundo ríe con nosotros y si reímos junto a otras personas el estrés empieza a desaparecer. Los asistentes disfrutaremos de un espectáculo de humor a otro nivel que nos proporcionará un momento perfecto para desconectarnos de nuestra agenda del día a día. Al final de cuentas: “¿Somos colombianos y qué?!”

¡Es el momento para reservar nuestros lugares y prepararnos para una noche llena de diversión!



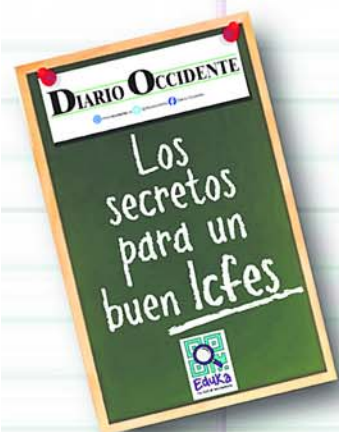
La empresa TRANSPORTES EXPRESO PALMIRA S.A
 Identificada con NIT 890.302.849-1 informa que el día 12 de diciembre de 2023, falleció el señor **GONZÁLEZ MURCIA JORGE C.C.** 10.285.049 estando al servicio de la empresa.
 Que a reclamar el pago de las prestaciones sociales y demás derechos laborales, no se ha presentado nadie, a todas las personas que se crean con derecho, favor hacerlo valer con los documentos de ley, presentándose a la oficina de Gestión Humana ubicada en la Cra 34 No. 10-229 Acopi – Yumbo.
 La presente publicación conforme al Art. 212 del C.S.T.
SEGUNDO AVISO ENERO 17 DE 2024

PUBLICACION TARIFAS

La Asociación de usuarios del servicio de agua potable de El Queremal, informa a la comunidad, que de conformidad con lo establecido en la resolución CRA 151 de 2001 Título V capítulo 1, en el artículo 5.1.1.4 “Información periódica a los usuarios”, se publica la siguiente información relacionada con las tarifas, para el primer semestre de 2024.

ACUEDUCTO:

| CARGO FIJO | CONSUMO BASICO |
|-------------------|----------------------|
| \$suscriptor. Mes | \$Vr. M ³ |
| \$9,843.48 | \$810.43 |



¿Estás preparándote para el Icfes?

Descarga este e-Book sin ningún costo y mejora tu puntaje!!!

sólo tienes que escanear este código



■ ¿Sabe usted cómo estar activo y en forma?

Si tiene más de 60 años...

Foto: Gettyimages

La práctica de alguna actividad física es recomendable en cualquier edad para evitar enfermedades que se aceleran o son provocadas por el sedentarismo.

De acuerdo con la doctora Tatiana Bojacá García, Terapeuta física de los Centros Médicos Colmédica, en el caso de los adultos de más de 60 años, el entrenamiento aporta múltiples ventajas, no sólo a nivel físico, sino mental y emocional.

Sin embargo, lo recomendable es hacerlo con ejercicios de bajo impacto que garanticen su seguridad y eviten lesiones complejas.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), las personas en esta edad deberían realizar en promedio 150 minutos de actividad aeróbica durante la semana.

Ejercicios que especialmente estén enfocados en reforzar el equilibrio, la coordinación y fortalezcan los músculos, ello, con el fin de ayudar a prevenir las caídas y mejorar la condición de salud.

● Ejercicios de bajo impacto en adultos + 60 años

Según la doctora Tatiana Bojacá García, Terapeuta física de los Centros Médicos Colmédica, a medida que pasan los años, el cuerpo empieza a experimentar una serie de transformaciones fisiológicas y mor-



fológicas que pueden deteriorar las funciones y las capacidades corporales.

No obstante, pese a estas circunstancias, siempre se hace importante la práctica de alguna actividad física que permita afrontar esta etapa de la vida de mejor manera.

En este sentido, los ejercicios de bajo impacto aparecen como una alternativa ideal para lograr este propósito.

Ello, gracias a sus características que permiten tener una opción de movimientos rítmicos y fluidos que no generan presión, ni sobrecarga excesiva en las articulaciones.

A su vez, se trabaja en el incremento de la frecuencia cardíaca y en mejorar el sistema cardiovascular, generando un entrenamiento funcional.

De acuerdo con Tatiana Bojacá García, Terapeuta física de los Centros Médicos Colmédica, entre los beneficios que tienen los ejercicios de bajo

impacto se encuentran:

- Protege las articulaciones de lesiones.
- Mejora la resistencia cardiopulmonar.
- Mantiene el peso saludable.



- Optimiza la condición física.
- Aumenta la movilidad en las articulaciones.

● Hábitos saludables los ejercicios de bajo impacto

De acuerdo con la doctora Tatiana Bojacá García, Terapeuta física de los Centros Médicos Colmédica, la mejor forma de incorporar una rutina de ejercicios es establecer metas pequeñas, e ir incrementando progresivamente su práctica, hasta convertirla en un hábito saludable. Dependiendo del ejercicio de bajo impacto que se elija, se debe iniciar con una meta a corto plazo para incentivar su constancia.

Por ejemplo, se puede establecer un horario específico para el desarrollo de la actividad física, luego puede iniciarse con un tiempo determinado para llevar a cabo la actividad, hasta ir aumentando la tolerancia y la resistencia de la rutina.

Es importante contar con la asesoría de un profesional de la salud, quien orientará la condición de la persona para la realización o no de determinado ejercicio.

| TARIFAS DE ENERGÍA DE EMCALI EICE E.S.P. PARA EL MERCADO REGULADO APLICABLES A CONSUMOS DEL MES : | | | | | | | Calculada con: | CREG-119-07 | enero-24 |
|---|--------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|---|-----------------------|---|-------------|
| SECTORES RESIDENCIAL Y NO RESIDENCIAL-Sin Contribución (CU en \$/ kWh) - RESOLUCIONES CREG 119-2007, 097-2008, 116 y 167-2009, 152-2018, 180-2014, 191-2014, 079-2016 y LEY 1940-2018. CREG-028-2020 y CREG-148-2020. Costo Base de Comercialización Cf=8604 \$/factura; Cv=68,1362 \$/kwh; Cprog=4,5331 \$/kwh aplica para enero 2024 y está dentro de la componente de perdidas PR. Se actualiza en la página WEB el formato de usuarios Autogeneradores y Generadores Distribuidos CREG174-2021. | | | | | | | | | |
| CALI, YUMBO Y PUERTO TEJADA | | | | | | | | | |
| TARIFAS PARA SECTOR RESIDENCIAL y COMERCIAL (\$/kWh) - NIVEL DE TENSION 1 (Estratos 5 y 6 con Contribucion) ; Costo Unitario CUv = G+T+D+C+PR+R | | | | | | | | | Com. E Ind. |
| Estratos | 1 | | 2 | | 3 | | 4 | 5 y 6 | Nivel 1 |
| (kWh/Mes) | 1-CS | > CS | 1-CS | > CS | 1-CS | > CS | | Todo consumo | |
| Sencilla I (A) | 365,8951 | 849,3150 | 457,3689 | 849,3150 | 721,9177 | 849,3150 | 849,3150 | 1.019,1780 | 1.019,1780 |
| Sencilla I (C) | 348,1312 | 806,2769 | 435,1640 | 806,2769 | 685,3353 | 806,2769 | 806,2769 | 967,5322 | 967,5322 |
| MONOMIAS HORARIAS | | Nivel 1 (A) | Nivel I (C) | Nivel 2 | Nivel 3 | CONSUMOS DE SUBSISTENCIA PARA APLICACIÓN DE SUBSIDIOS | | | |
| SENCILLA | Todas Horas 0-24 | 849,3150 | 806,2769 | 704,0893 | 638,0987 | Municipio | CALI | YUMBO | PTO TEJADA |
| DOBLE HORARIA | Pico: 09-12, 18-21 | 854,8120 | 811,7739 | 709,1442 | 643,1242 | AS.N.M. | 991 | 1.000 | 968 |
| | Fuera de Pico | 847,0309 | 803,9928 | 701,9889 | 636,0105 | C.S. E 1-2-3 | 173 | 130 | 173 |
| HORARIA Y TRIPLE HORARIA | Máx: 09-12, 18-21 | 854,8120 | 811,7739 | 709,1442 | 643,1242 | C.S. Z.Subnormal | 184 | 138 | 184 |
| | Med: 4-9, 12-18, 21-23 Min: 23-04 | 849,2273 841,3205 | 806,1892 798,2824 | 704,0086 696,7378 | 638,0185 630,7899 | (A) Medición a Nivel 1, Transformador y Red Baja Tensión propiedad OR (C) Medición a Nivel 1, Transformador y Red Baja Tensión propiedad Cliente | | | |
| COMPONENTES DEL COSTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (CUR) EN / KWH | | | | | | | enero-24 | CS:184 KWh Cali y Pto Tejada(Subnormales) | |
| NIVEL DE TENSION | Gm | Tm | PRnm | DIUN | Rm | Cvm | CUv (Costo Eficiente) | 1-CS | > CS |
| 1 (A) | 382,6683 | 54,3187 | 71,2948 | 261,9131 | 10,9839 | 68,1362 | 849,3150 | 301,9532 | 745,1196 |
| 1 (C) | 382,6683 | 54,3187 | 71,2948 | 218,8750 | 10,9839 | 68,1362 | 806,2769 | CS:138 KWh Yumbo (Subnormales) | |
| 2 | 382,6683 | 54,3187 | 30,2645 | 157,7177 | 10,9839 | 68,1362 | 704,0893 | 1-CS | > CS |
| 3 | 382,6683 | 54,3187 | 27,5390 | 94,4526 | 10,9839 | 68,1362 | 638,0987 | | |
| Sub NT (1-2) | 382,6683 | 54,3187 | 71,2948 | 157,7177 | 10,9839 | 68,1362 | 745,1196 | 301,9532 | 745,1196 |
| Resolución UPME-0355 de Julio 08 de 2004. CS = 173 kWh-mes para Municipios a una altura inferior a 1000 metros sobre el nivel del mar. CS: Consumo de Subsistencia: CS = 130 kWh-mes para Municipios a una altura igual o superior a 1000 metros sobre el nivel del mar. Resolución UPME-0013 de Enero de 2005, para ZONAS SUBNORMALES. CS = 184 kWh-mes para Municipios a una altura inferior a 1000 metros sobre el nivel del mar. CS: Consumo de Subsistencia: CS = 138 kWh-mes para Municipios a una altura igual o superior a 1000 metros sobre el nivel del mar. | | | | | | | | | |
| LA UNIDAD COMERCIAL DE ENERGÍA UBICADA EN LA AV.2 NORTE 7N-45 CALI, PISO 9, OFRECE A USTED EN FORMA PERSONALIZADA LA ASESORÍA TÉCNICA Y COMERCIAL REQUERIDA. Teléfonos 8994232-4231, FAX. 6688577 de Cali. | | | | | | | | | |



Recibe las noticias del **Diario Occidente** en tu correo electrónico

¡Suscríbete sin ningún costo
a nuestro boletín de noticias!



Sólo tienes
que escanear
este código

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

A man and a woman are walking hand-in-hand on a paved path, both smiling and carrying shopping bags. The man is wearing a light orange shirt and blue jeans, while the woman is wearing a light purple shirt and blue jeans. In the background, the Jardín Plaza building is visible, featuring a Starbucks Coffee store and a modern architectural design with a curved facade and large windows. The sky is bright and blue with some clouds. The overall scene is vibrant and suggests a pleasant shopping experience.

Jardín Plaza
el centro comercial
a **cielo abierto**,
donde siempre
respiras

*aire
fresca*
y vives momentos
inolvidables.

Jardín
Plaza
Sencillamente lo mejor